

apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de bodega de elaboración, crianza y embotellado de vinos. Situación: paraje "Pendelias", parcela 27 del polígono 37. Promotor: S. Coop. Pago Las Encomiendas, en Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 10 de agosto de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, P.A. (Res. 12 de julio de 2006, D.O.E. n.º 84, de 18 de julio de 2006), FRANCISCO JAVIER GASPAS NIETO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2006, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público, la adquisición de camas hospitalarias con destino al complejo hospitalario Infanta Cristina. Expte.: CS/01/1100035252/06/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/1100035252/06/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de camas hospitalarias con destino al complejo hospitalario Infanta-Cristina.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Complejo Hospitalario Infanta-Cristina.
- d) Plazo de ejecución (meses): Hasta el 31/12/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

240.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.
- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 21.81.92.
- e) Fax: 924 - 24.80.54.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
 - 2.ª Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia de Área de Salud de Badajoz.

- b) Domicilio: Avda. de Huelva, 8.
- c) Localidad y código postal: 06005 Badajoz.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el tablón de anuncios de la Gerencia de Área de Salud, en la dirección anteriormente indicada.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La documentación relativa al expediente, podrán descargársela directamente desde la página web del Servicio Extremeño de Salud: www.saludextremadura.com

INSTRUCCIONES DE USO PÁGINA WEB

1. Una vez abierta, ir en la parte superior de la pantalla, al icono Áreas, abrirlo y marcar Badajoz.
2. Ir al icono color amarillo (parte derecha inferior de la pantalla) denominado Empresas y Organización, abrirlo y se accederá a los expedientes del Área de Salud de Badajoz.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 23 de agosto de 2006. El Gerente de Área, CARLOS GÓMEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO

ANUNCIO de 30 de agosto de 2006 sobre la modificación n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2006, la modificación puntual número 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovida por Don Luis Marcos Cortijo y relativa a su artículo 228. Tolerancia de usos, en lo referente a los usos complementarios y en concreto el uso público comercial, para hacer compatible todas las categorías definidas en el artículo 76 para las zonas reguladas mediante ordenanza 5 (VA) Edificación Agrupada.

Se expone al público por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre.

Durante dicho plazo los interesados, podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Cañamero, a 30 de agosto de 2006. El Alcalde, CARLOS BRAVO GUTIÉRREZ.